

Los sindicatos presionan de nuevo para impulsar la exteriorización

Más de 40 firmas han comunicado que no convertirán su fondo interno

L. Alonso

Madrid. Los trabajadores de las entidades financieras han intensificado las acciones de presión para que todo el sector exteriorice sus compromisos por pensiones. Según los últimos datos recogidos por la Dirección General de Seguros, existen en torno a 42 firmas (entre las que se encuentran aseguradoras, bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito), que ya han comunicado su intención de mantener sus fondos internos, reservas o provisiones contables. Las dotaciones comunicadas por esas firmas se acercan a los 6.750 millones de euros (1.1 billones de pesetas) y afectan a más de 82.200 trabajadores, tanto activos como pasivos.

La batalla, que está abierta en varios frentes, tiene un hito hoy, cuando la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo vote el recurso presentado, entre otros, por la asociación Derechos Civiles contra algunos artículos del reglamento que desarrolla la Ley sobre Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados. En resumen, ese Real Decreto contiene una cláusula, que está también en la Ley, que exige al sector financiero de la obligatoriedad de externalizar las pensiones. Derechos Civiles, ligada a UGT, se ha quedado sola en este contencioso, puesto que CCOO estima que, aunque el Tribunal die la razón a esta asociación, el problema es la propia Ley,

ENTIDADES CON FONDO INTERNO			
	Salididad de fondo interno	Importe (euros)	Cobertura
Aseguradoras	24	39.000.000	2.722 activos 259 pasivos
Bancos	8		
Cajas de Ahorro	8	6.707.000.000	31.218 activos 48.012 pasivos
Cooperativas de crédito	2		

PARTICIPES DE PLANES DE EMPLEO POR MODALIDADES EN 2000	PARTICIPES POR TRAMOS DE APORTACIÓN EN 2000
--	---

Miles Ptas.	Planes	
	de empleo	individuales
0-50	24,72%	48,85%
50-150	22,16%	29,62%
150-300	16,87%	10,02%
300-500	19,71%	5,64%
500-750	10,25%	2,45%
750-1.000	3,71%	1,72%
1.000-1.200	0,71%	0,96%
1.200-2.500 *	0,16%	0,33%
1.200-2.500 **	1,53%	0,40%

Nota: Cada tramo comienza con la adición de 1 peseta.
* Menores de 65 años ** Mayores de 65 años

Infografía: Sergio Cabrera

no su desarrollo. En su opinión, una hipotética sentencia favorable no cambiaría un ápice la situación actual.

Constitucional

Derechos Civiles ya intentó en 1996 interponer un recurso ante el Tribunal Constitucional, pero el entonces Defensor del Pueblo desaconsejó esta opción, puesto que no advertía que violara ningún precepto de la Carta Magna.

Lejos de abandonar la batalla a favor de la externalización, los miembros de la citada plataforma han abierto nuevos frentes tanto en

España como en la Unión Europea, amparados por algunas sentencias judiciales que han ido apareciendo durante este año.

Entre otras acciones, Derechos Civiles baraja la posibilidad de presentar una denuncia contra la Dirección General de Seguros, a quien acusa de incurrir en una responsabilidad patrimonial al hacer dejación de sus atribuciones. A su entender, el Santander Central Hispano "ha traído del balance los fondos internos de los complementos de pensiones para contratar pólizas de segu-

ros por esas contingencias". Según Juan María Martínez, uno de los responsables de la asociación, esta exteriorización "no se tradujo en la correspondiente individualización y movilización de los complementos", lo que a su juicio "puede" constituir un "fraude de Ley".

Derechos Civiles ha mantenido varios contactos con el nuevo Defensor del Pueblo, Enrique Múgica, que ha decidido reabrir los expedientes de quejas que cerró en su día Fernando Álvarez Miranda tras la publicación de sentencias que dan la ra-

zón a sus tesis. La vía judicial, sin embargo, no ayuda a dilucidar de manera clara el contencioso, debido a que la banca también ha ganado varios en ocasiones.

Además, Juan María Martínez ha llevado el conflicto a la Secretaría General de la Comisión Europea. Esta vía avanza de forma muy lenta y apenas ha tenido resultados desde que se puso en marcha en 1999. Derechos Civiles espera una respuesta de la Dirección General de Empleo en las próximas semanas sobre la posible ilegalidad de la norma.

Negociaciones

Además de las expuestas, CCOO aporta una nueva vía y apuesta por negociar con el Gobierno medidas que empujen a las entidades que no tienen un fondo externo a que cuenten con él.

La firma el pasado 9 de abril del pacto sobre pensiones entre el sindicato, el Gobierno y la patronal CEOE abrió la posibilidad de modificaciones en la normativa. Según fuentes de Comisiones Obreras, hubo contactos informales sobre este asunto antes de verano, pero ahora no parece estar en la agenda del Ministerio.

Santander Central Hispano es la única gran entidad bancaria que todavía no ha exteriorizado sus compromisos. De hecho, ha transmitido de forma oficial y en reiteradas ocasiones a los trabajadores que su intención es mantener el fondo interno.